

DECRETO ALCALDICIO N° 2332- - /

AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA

REQUINOA, 19 de Agosto 2013.-

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo Interno N° 579 de fecha 02 de agosto de 2013 de la Jefatura de Departamento de Salud, mediante el cual se solicita la compra de **insumos de escritorio** para abastecer al CESFAM, y Postas de Salud Rural durante el mes de agosto de 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3624 de fecha 17 de diciembre de 2012, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2013.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

AUTORIZASE adquisición, a través Convenio Marco, de insumos de escritorio para abastecer al CESFAM y Postas de Salud Rural durante el mes de agosto de 2013.

ADJUDÍQUESE adquisición de insumos de escritorio a los siguientes Proveedores:

LIBRERÍA REY SER Y CIA. LTDA. RUT 89.293.800-8	\$150.621
HUMBERTO EMILIANO GUTIERREZ KOTHER RUT 6.428.991-8	\$14.100
PROVEEDORES INTEGRALES PRISA RUT 96.556.940-5	\$160.467

TOTAL ADJUDICADO \$325.188 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta 215.22.04.007.001.001 de "Materiales de Oficina" del Presupuesto del Departamento de Salud año 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS /HCP/LAO/lao



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓
SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)
Ley de Transparencia (1)